



**inclusion.
independence.
empowerment.**

INLAND REGIONAL CENTER

Inland Regional Center (IRC) es uno de los 21 Centros Regionales en California y tiene el mandato a través de la Ley Lanterman para coordinar los servicios para individuos con discapacidades de desarrollo. Esta corporación privada sin fines de lucro, contrata con el Departamento de Servicios de Desarrollo tanto para el Condado de San Bernardino como el de Riverside.

Mejorar la vida de las personas con discapacidad intelectual y de desarrollo desde 1971

INLAND REGIONAL CENTER

Inicio Temprano: 0-3 años

- Intervención y prevención temprana
- IFSP (Plan de Servicio Individual)
- Servicios en situación de riesgo
- Red de recursos familiares

Edad escolar: 3-15 años

- Inclusión
- Apoyos familiares
- Promoción educativa

Transición: 16-22 años

- Relaciones
- Preparación para la edad adulta
- Información de carreras y búsqueda de empleo
- Aprendizaje avanzado

Adultos: 23-57 años

- Trabajo
- Inclusión comunitaria
- Intimidad y relaciones
- Diferentes opciones de vida
- Salud y seguridad

Edades de personas mayores: 57 años y mayores

- Jubilación
- Diversión y estilo de vida de mayores
- Atención médica y enfermería especializada
- Trabajo voluntario

Opciones residenciales

- Vivir con su familia
- Vida independiente y de apoyo
- Agencia para familias de crianza
- Agencia de cuidado familiar para adultos
- Hospedaje y cuidados

¿Quién es Elegible para los Servicios del Centro Regional?

Una persona es elegible si tiene una discapacidad de desarrollo considerable que comienza antes de la edad de 18 años y es probable que continúe indefinidamente. Esto incluye la discapacidad intelectual (ID), parálisis cerebral, epilepsia, autismo y condiciones similares a ID que requieren un tratamiento similar. Condiciones discapacitantes que son exclusivamente físicas, psiquiátricas o únicamente un problema de aprendizaje no son elegibles para los servicios.

Para los menores de 36 meses, el retraso en el desarrollo debe ser de al menos un retraso del 33% en un área del desarrollo; o una condición de riesgo establecido cuando un bebé / niño tiene una condición de etiología conocida que tiene una alta probabilidad de resultar en retraso en el desarrollo; o una condición de alto riesgo para un bebé / niño que tiene una combinación de dos o más factores biomédicos, es decir, la prematuridad, múltiples anomalías congénitas.

¿Cómo Aplico Por Los Servicios?

Un padre, una madre, un guardián, conservador o una persona mayor de 18 años con una discapacidad de desarrollo entrará en contacto con un Coordinador de Admisión. Luego de contestar preguntas para establecer una posible elegibilidad, recibirá un paquete de información con formularios que deben ser completados y devueltos a IRC. Para el Condado de San Bernardino llame al (909) 890-3148 y para el Condado de Riverside llame al (951) 826-2648.

Para solicitar servicios de Inicio Temprano para el Condado de San Bernardino llame al (909) 890-3148 y para el Condado de Riverside (y personas de habla hispana) llame al (951) 826-2648.

¿Qué Puedo Esperar Después?

Usted se encontrará con un Coordinador de Admisiones y otras citas como evaluaciones médicas y/o psicológicas se podrán programar. Si es elegible, un Coordinador de Servicios al Consumidor (CSC) o Coordinador de Servicios Infantiles (ISC) será asignado basándose en su edad y su localidad. Si usted no es elegible, se podrá hacer una recomendación a la agencia apropiada y/o una copia del proceso de apelación será entregada a la familia.

¿Quién Ayudará a Identificar Mis Necesidades y Preferencias?

Luego de determinar la elegibilidad, un CSC entrará en contacto con usted y asistirá en el desarrollo del Plan de Programa Individual (IPP) centrado en la persona. Este es un documento muy importante así que pregunte a su CSC los detalles de la información en el IPP.

La mayoría de los servicios y apoyos para las personas con discapacidad de desarrollo se brindan de manera natural por familiares, amistades y miembros de la comunidad. Otros los brindan las agencias dirigidas a servir al público y se llaman "servicios genéricos". Como último recurso, los servicios se compran, según sea necesario, por IRC de un proveedor contratado.

Para más información visite nuestra página web al www.inlandrc.org o llame al (909) 890-3000. Nuestra oficina principal se encuentra en 1365 South Waterman Ave. San Bernardino, CA 92408.